

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID

#### Número 40

#### Cédula de notificación

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 103 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Pato Ponce, frente a Etellco Proyectos Integrales, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ejecución forzosa, se ha dictado la siguiente resolución:

A los efectos de las presentes actuaciones; y para el pago de 2.415,80 euros de principal; 241,58 euros de intereses y otros 241,58 euros calculados para costas, se declara la insolvencia provisional total del ejecutado Etellco Proyectos Integrales, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Etellco Proyectos Integrales, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 11 de marzo de 2014.—La Secretaria Judicial, Mercedes Llopis Lucas.

N.º I.-2566